

20 DE OCTUBRE DEL 2020

Las enmiendas a la Nomenclatura y los negocios internacionales

Francisco Burgoa









BURGOA CONSULTING
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ADUANERA

VALORES FUNDAMENTALES HONESTIDAD, CREATIVIDAD, ADAPTACION



Misión

- Brindar certeza jurídica en los mejores tiempos de respuesta con un gran enfoque hacia la operación diaria.



Visión

- Ser la opción número 1 a nivel internacional en asesoría en materia de Clasificación Arancelaria y Cumplimiento Aduanero.

Merceología

La *Merceología* es la **Ciancia** que estudia la naturaleza u origen, composición o función de todas las cosas



SISTEMA ARMONIZADO



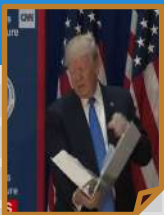
- SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y COFICACION DE MERCANCIAS
- SYSTEME HARMOISE DE DESIGNATION ET DE CODIFICATION DES MARCHANDISES
- HARMONIZED COMMODITY DESCRIPTION AND CODING SYSTEM

Reglas Generales de Interpretación del Sistema Armonizado



Regla 01

- Textos de partida
- Notas de sección
- Nota de capítulo



Regla 02

2a) Bienes incompletos, desmontados o sin montar

2b) Mezclas o Artículos Compuestos



Regla 03

Dos o más partidas

3a) Específico

3b) Carácter Esencial

3c) Última por orden de numeración



Regla 04

Mayor Analogía



Regla 05

5a) Estuches y continentes

5b) Envases



Regla 06

Textos de subpartida Mutatis Mutandis



VALOR AGREGADO



LATIN AMERICA



CONOCIMIENTO= TECNOLOGIA



LATIN AMERICA



Denominaciones de Origen de México

Existen ingredientes, bebidas y artesanías que son orgullo de los mexicanos, por lo que se han protegido como Denominaciones de Origen.

- **1.-ARROZ DEL ESTADO DE MORELOS:** Esta Denominación de Origen es muy específica, pues no todo el arroz que se produce en el estado tiene derecho a ostentarla. La norma protege a tres variedades particulares y al proceso artesanal que solo algunas familias se esfuerzan en conseguir.
- **2.- CACAO DE GRIJALVA:** Este producto tiene su origen en la región Grijalva, compuesta de las subregiones Chontalpa, Sierra y Centro, misma que ahora es razón de orgullo.
- **3.-CAFÉ DE CHIAPAS:** Suelos volcánicos ricos en nutrientes y una humedad y temperatura agradables para la planta son lo que hace único a este café. Ocozocoautla, San Cristóbal de las Casas, Copainalá, Comitán, Ángel Albino Corzo, Pichucalco, Bochil, Palenque, Ocosingo, Yajalón, Motozintla y Tapachula son los únicos lugares donde se tiene derecho a esta denominación de origen.
- **4.-CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN:** La manera en que se planta en esta región es lo que dicta que en ningún otro sitio se igualen los sabores, puesto que no es en suelo, sino en semilleros para el control del crecimiento que se obtiene.
- **5.-CAFÉ DE VERACRUZ:** Parecido a lo que pasa con Chiapas, la tierra volcánica de varios lugares del estado, la humedad y los inviernos fríos le dan sus notas particulares a este grano. Mientras que los dos tienen buena acidez, el veracruzano tiene aromas más especiados, sobre todo a canela. Todo el producido en Veracruz, ya sea verde o tostado, está protegido con esta D.O. siempre que se siembre a 750 metros de altitud.



- **6.-MANGO ATAÚLFO DEL SOCONUSCO CHIAPAS:** Este fruto con casi 70% de pulpa dulce y generosa, baja en fibra y cuya textura es casi como la de la mantequilla, se volvió tan popular que hoy se venden 176 mil toneladas anuales y es un básico de las mesas mexicanas cuando está en temporada.

- **7.- VAINILLA DE PAPANTLA:** La original, la verdadera, la más apreciada, no son adjetivos que nosotros le damos, sino la misma industria. Cuando los españoles llegaron a México se quedaron sorprendidos del arte de secar orquídeas para conseguir unas vainas extremadamente aromáticas.

- **8.-MEZCAL:** Son Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla, Zacatecas, Tamaulipas y Oaxaca los únicos que pueden ostentar el nombre de mezcal, aunque el Estado de México, Aguascalientes y Morelos están en disputa actualmente por la preciada denominación. Se creía que el mezcal era producto del mestizaje; ahora se sabe que los pueblos prehispánicos ya conocían la destilación mucho antes de la Conquista.

- **9.-TALAVERA:** Este tipo de mayólica (loza esmaltada) proveniente de Puebla y Tlaxcala, data del siglo XVI. Aunque en sus inicios fue una herencia europea, con el tiempo tomó personalidad propia. Una de sus peculiaridades son sus colores elaborados con pigmentos naturales, dándole así el blanco en la base, mientras que solo se permiten el azul, amarillo, negro, verde, naranja y violeta para la creación de sus patrones. Es tan laborioso y preciso el trabajo que hay muchas piezas que se desechan antes de llegar al producto final.

- **10.-TEQUILA:** Ésta es la primera D.O. mexicana y se originó en 1973 cuando el destilado obtenido del agave azul recibió el nombre de *tequila*. Contrario a lo que se cree, la bebida se elabora en algunos municipios de Jalisco, pero también de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. Según la norma, para llamarse *tequila*, tiene que tener por lo menos 51% de azúcares obtenidos del agave azul, aunque para recibir el nombre Tequila 100% agave necesita que todos sus azúcares sean de esta planta milenaria. Los estilos más comunes son blanco, reposado y añejo.



FRACCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO (2017)	DESC_MODIFICADA Vs VUESA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	FRACCION CORRELATIVA (2012)	IGI	IGE	TIPO DE MODIFICACIÓN
					2017	2017	
22.06		Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.					MODIF TX EN P
2206.00		Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.					MODIF TX EN SP
2206.00.02		Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	L		20	Ex.	COMPACTA
	01	Bebidas refrescantes a base de una mezcla de limonada y cerveza o vino, o de una mezcla de cerveza y vino ("wine coolers").		2206.00.01			
	99	Las demás.		2206.00.99			

FRACCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO (2017)	DESC_MODIFICADA Vs VUESA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	FRACCION CORRELATIVA (2012)	IGI	IGE	TIPO DE MODIFICACIÓN
					2017	2017	
2208.90		Los demás.					
2208.90.01	00	Alcohol etílico.	L	2208.90.01	10	Ex.	
2208.90.99		Los demás.	L		20	Ex.	COMPACTA
	01	Tequila.		2208.90.03			
	02	Las demás bebidas alcohólicas que contengan aguardiente, o destilados, de agave.		2208.90.04			
	03	Mezcal.		2208.90.05			
	99	Los demás.		2208.90.99; 2208.90.02			

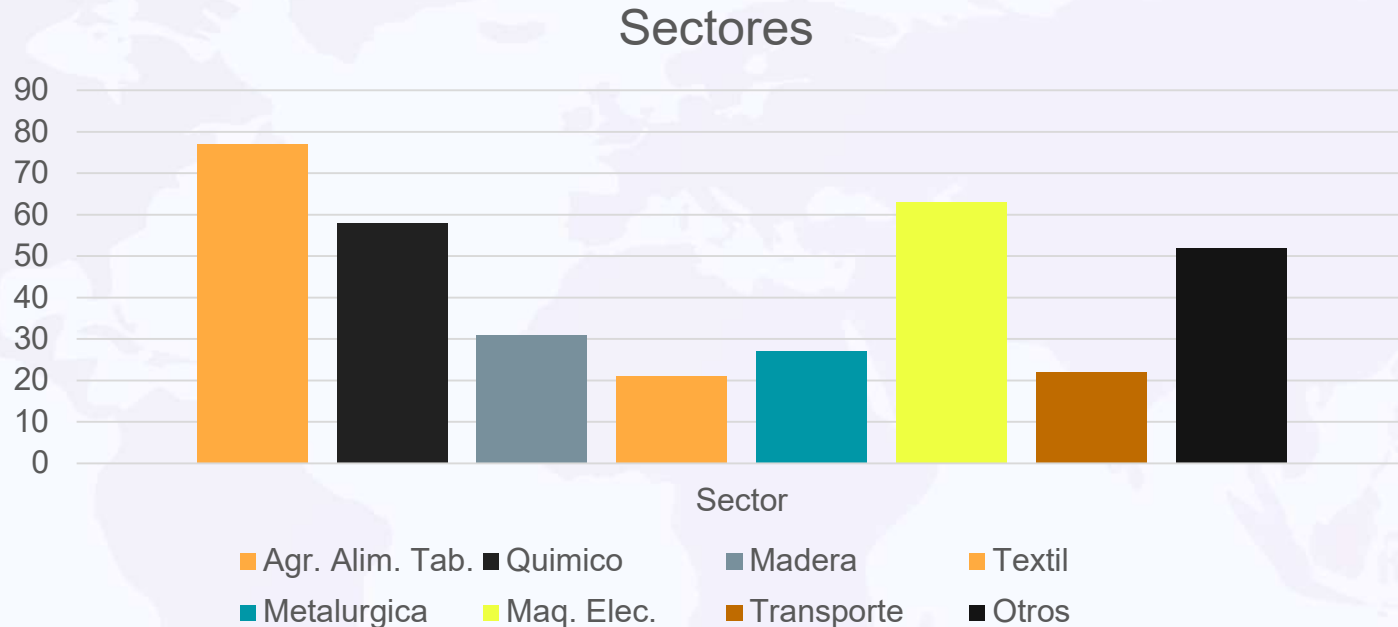
LA 7MA ENMIENDA 2022

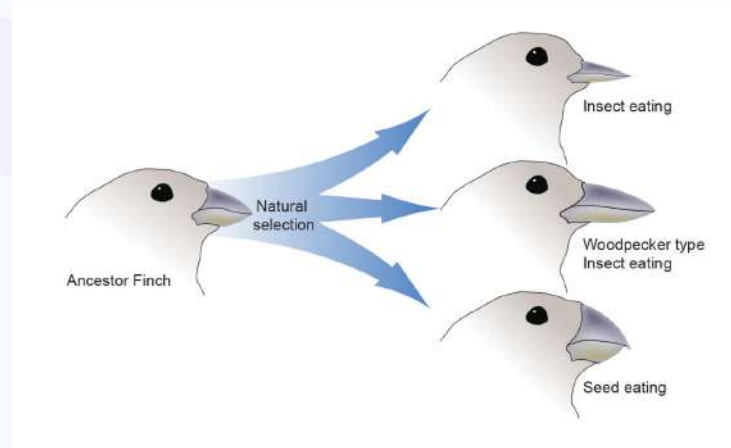
351 Enmiendas

- 77 sector agricultura, comida y tabaco
- 58 sector quimico
- 31 sector madera
- 21 sector textil
- 27 sector metalurgico
- 63 sector de maquinaria y electrico
- 22 sector transporte
- 52 otros sectores



Principales cambios por sector





Adaptando el S.A.D.C.M

Nuevos flujos comerciales y diversas problemáticas

En resumen estos cambios atienden

Nuevos flujos comerciales

- Productos a base de tabaco y nicotina
- Vehiculos aereos no tripulados (UAV's)
- Telefonos inteligentes
- Fibra de vidrio
- Maquinas de la partida 84.62
- Modulos de pantalla plana

Problemas ambientales y sociales

- Desperdicios electricos y electronicos (e-waste)
- Sector salud (Juegos de diagnostico de enfermedades infecciosas)
- Placebos y juegos de ensayos clinicos, para facilitar la investigacion transfronteriza
- Cultivos celulares
- Productos de doble uso (Material radioactivo, etc.)
- Nuevos quimicos especificos
- Fentanilos y dos precursores de estos

Enmiendas a los títulos de Secciones y Capítulos

SECCION III, CAPÍTULO 15

Grasas y aceites animales, vegetales o microbianos: Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal



Principales productores mundiales

- DSM (Italia)
- Wuham Alking (China)
- Cargill (China-EE.UU.)



Organismos Oleaginosos

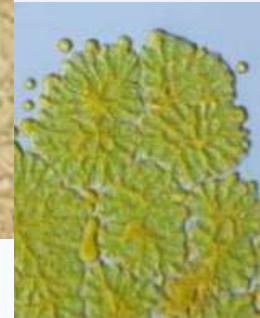
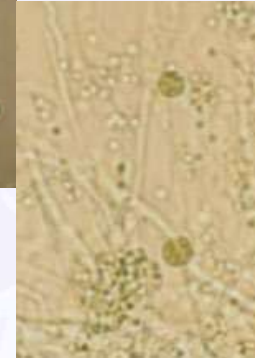
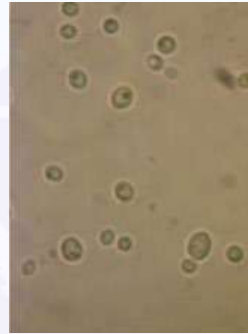
- Bacterias
- Levaduras
- Hongos filamentosos
- Algas

Algunos ejemplos

Rhodotorula glutinis
(Levadura)

Mortierella isabellina
(Hongos)

Botryococcus braunii
(Microalga)



Enmiendas a los títulos de Secciones y Capítulos

SECCION IV

Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; productos que contengan o no nicotina, para inhalación sin combustion; otros productos con contenido de nicotina destinandos a suministrar nicotina en el cuerpo humano



Enmiendas a los títulos de Secciones y Capítulos

Capítulo 16

Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, ó de insectos



Enmiendas a los títulos de Secciones y Capítulos

Capítulo 24

Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; productos que contengan o no nicotina, para inhalación sin combustión; otros productos con contenido de nicotina destinados a suministrar nicotina en el cuerpo humano



Nueva nota del Capítulo 02 1 b)



b) Insectos no comestibles (partida 04.10)

Se reenumeran las notas 1 b) y 1 c) como 1 c) y 1 d)

Nueva nota del Capítulo 03 Nota 3



3. Las partidas 03.05, 03.06, 03.07 y 03.08 no comprenden las harinas, polvos y pellets concebidos para alimentación humana (partida 03.09)

Nueva partida 03.09 Harina, Polvo y “Pellets” de pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos condebidos para la alimentación humana



La harina, polvo y “pellets” de pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, aptos para alimentación humana se cambian de las partidas 03.05, 03.06, 03.07 y 03.08 a la partida 03.09.

Nueva nota para definir Yogur

CAPITULO 04 Nota 2

A efectos de la partida 04.03, el yogur puede estar concentrado o aromatizado y puede contener azúcar añadido u otro edulcorante, frutas, nueces, cacao, chocolate, especias, café o extractos de café, plantas, partes de plantas, cereales o productos de panadería, siempre que ninguna sustancia añadida no se utilice con el fin de reemplazar, total o parcialmente, ningún componente de la leche, y el producto conserva el carácter esencial del yogur".



Ingredients

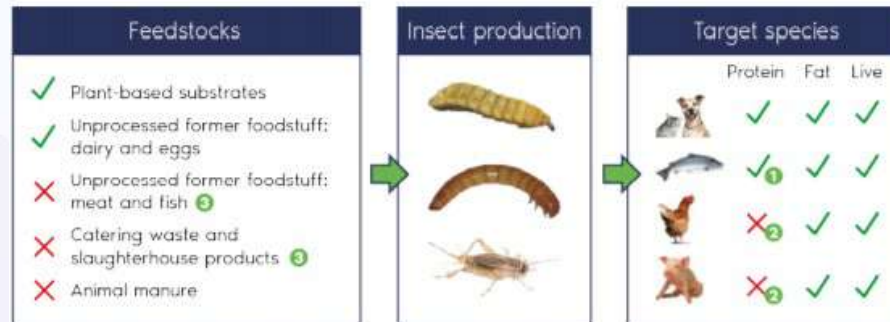
Low Fat Greek Style Natural **Yogurt** (32%), Skimmed **Milk**, Cream (**Milk**), Sugar, Glucose Syrup, Coconut Milk, Mango (3%), Skimmed **Milk** Powder, PY03 Omega 3 **Fish** Oil, Waxy Maize Starch, Natural Flavourings, Emulsifier (Mono and Diglycerides of Fatty Acids), Stabilisers (Guar Gum, Xanthan Gum, Carrageenan), Lemon Juice Concentrate, Vitamin D

Nueva nota Capítulo 04 Nota 5 a)

CAPITULO 04 Nota 5 a)

a) Insectos no vivos, no aptos para la alimentación humana (partida 05.11)

IPIFF roadmap on the use of insects in animal feed



Nueva nota Capítulo 05 Nota 6



6. A los efectos de la partida 04.10, el término "insectos" significa insectos comestibles no vivos, enteros o en partes, frescos, refrigerados, congelados, secos, ahumados, salados o en salmuera, así como harinas y harinas de insectos, aptas para consumo humano. Sin embargo, no cubre los insectos no vivos comestibles preparados o conservados (generalmente la Sección IV).

Cambio en texto de partida 04.10



04.10 **INSECTOS** Y OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.

0410.10 – Insectos

0410.90 – Los demás.

Cultura ancestral



¿Quiénes son los
productores?

AGOSTO 25, 2020

VENTAS: SUSCRÍBETE: ENCUÉNTRANOS EN:

EL HERALDO

DE MÉXICO

SECCIONES

CORONAVIRUS

PAÍS

ORBE

CDMX

ESTADOS

MER K-2

META

ARTES

ESPECTÁCULOS

HERALDO TV

GASTROLAB

TENDENCIAS

RADIO

OPINIÓN

KIDS



México, uno de los principales productores de insectos comestibles en el mundo

Nuestro país es hogar de alrededor de 549 especies de insectos conocidas; los investigadores modernos creen que son el futuro nutricional de la Humanidad

Minuto a Minuto

▶ Rodrigo Arteaga, exsecretario de Lozoya se ampara

/PAÍS © 2020-08-25 16:20:06

▶ Morena tiene el 3% para dedicar a

Nuevas subpartidas 0709.5

“0709.52 -- Mushrooms of the genus
Boletus

0709.53 – Hongos del género
Cantharellus

0709.54 -- Shiitake (*Lentinus
edodes*)

0709.55 -- Matsutake (*Tricholoma
matsutake*, *Tricholoma magnivelare*,
Tricholoma anatolicum, *Tricholoma
dulciolens*, *Tricholoma caligatum*)

0709.56 -- Trufas (*Tuber spp.*)”.



Nuevas
subpartida
0712.34 Shiitake
(*Lentinus
edodes*)



Caso del Capítulo 84



Caso del Capítulo 84

84.24 Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares (+).

8424.10 - Extintores, incluso cargados

8424.20 - Pistolas aerográficas y aparatos similares

8424.30 - Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares

- Los demás aparatos:

8424.81 - - Para agricultura u horticultura

8424.89 - - Los demás

8424.90 - Partes

Caso del Capítulo 84

<p>*Descontaminación / túneles o cámaras de desinfección</p>	<p>Cámaras de descontaminación (desinfección) portátiles que consisten en una carpa (tienda) equipada con un equipo de pulverización ● Cámaras de pulverización de paso o de recorrido diseñadas para pulverizar solución desinfectante sobre personas con fines de descontaminación o esterilización</p>	<p>8424.89</p>
--	---	----------------

Caso del Capítulo 85



Sanitize
+ Charge



Lifetime Bulb
Warranty

Caso del Capítulo 85

85.43 Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.

8543.10 - Aceleradores de partículas

8543.20 - Generadores de señales

8543.30 - Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroforesis

8543.70 - Las demás máquinas y aparatos

8543.90 - Partes

Caso del Capítulo 85

Sección III. Desinfectantes y productos de esterilización (En el caso de los jabones, véase la «Sección VI. Demás consumibles médicos»)		
Producto	Información complementaria	Clasificación en la edición de 2017 del Sistema Armonizado
	medida en las formas en las que normalmente se vende de manera directa a los hospitales y centros médicos similares. (El NaDCC a granel deberá ser clasificado en la subpartida 2933.69. El hipoclorito de calcio a granel deberá ser clasificado en la subpartida 2828.10)	
* Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)		2905.12
*Ácido fórmico y sus sales		2915.11 2915.12
*Ácido salicílico y sus sales		2918.21
*Lámparas ultravioletas		8539.49
*Lámparas ultravioletas (LED)		8539.50
*Equipo de irradiación ultravioleta con fines de desinfección		8543.70



N95 Masks

NOT MEDICAL



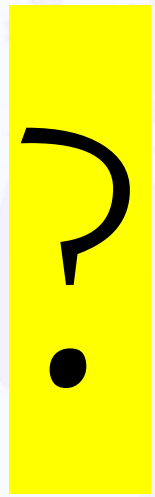
MEDICAL



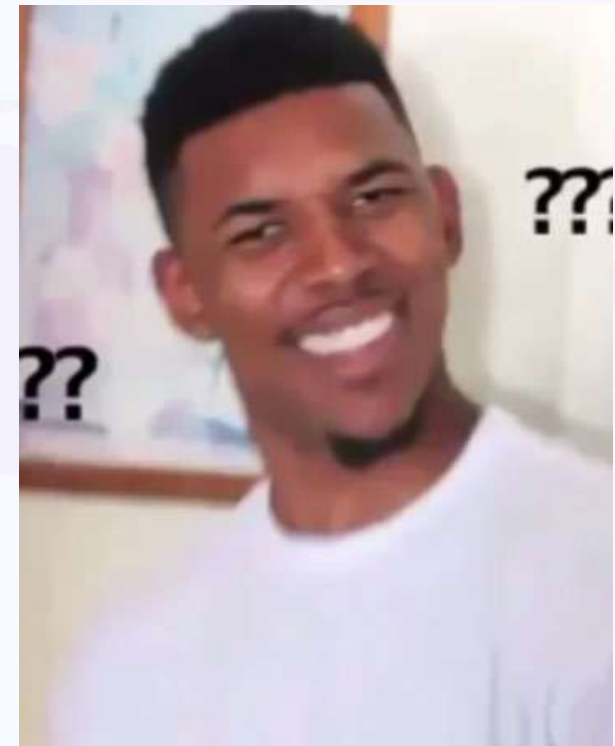
This valve lets germs escape.

**If your mask has one,
cover the holes with tape!**

<p>Protectores faciales de plástico (que no solo cubren el área de los ojos) (Actualización: la clasificación en la mayoría de los países se hace en la partida 3926.90 y no en la partida 3926.20, pero en caso de duda, sírvase confirmar con la Administración de aduanas competente)</p>	<p>3926.90</p>
--	----------------









84.19



84.19



85.16

9018.90

2. **Total body cryotherapy chamber** for the treatment of, e.g., skin diseases, joint inflammations or rheumatic illnesses, consisting of the following separate basic parts, which are presented together and unassembled :



**Termómetros de
infrarrojos / termómetros
digitales

9025.19

**90.25 DENSIMETROS,
AREOMETROS, PESALIQUIDOS
E INSTRUMENTOS FLOTANTES
SIMILARES, TERMOMETROS,
PIROMETROS, BAROMETROS,
HIGROMETROS Y
SICROMETROS, AUNQUE SEAN
REGISTRADORES, INCLUSO
COMBINADOS ENTRE SI.**



Face and Temperature Detection



INTERMEDIO PARA INQUIETUDES



"La visión lo es todo".

-Francisco Burgoa

¡Gracias!



CONTACTO

52.867.178.0378

fburgoa@burgoaconsulting.com

www.burgoaconsulting.com

TLC MAGAZINE MÉXICO



HAGAMOS N TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:



Spotify®



Apple Podcasts

